

46

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

AUDIENCIA QUE TRATA EL ART. 129 C.G.P.

PROCESO : AUMENTO DE ALIMENTOS – ICIDENTE DE SOLIDARIDAD
DEMANDANTE: : ESMERALDA ABONDANO LEÓN
DEMANDADO: : JOSÉ ALIRIO RAMÍREZ CASTRO
EXPEDIENTE No : 110013110022 2017-00488 00

En Bogotá D.C, el día cuatro (4) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) en asocio de su Secretario Ad hoc, se constituyó en audiencia pública para llevar a cabo las diligencias de que trata el artículo 129 del C.G.P. presentes en el recinto este despacho la declarada la declara abierta.

CONSTANCIA

Como quiera que en el día de hoy cuatro (4) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), se llevó a cabo una jornada de cese de actividades impidiéndose el ingreso del público al edificio, no fue posible llevarse a cabo la audiencia programada.

Para tales efectos ordénese la continuación de la audiencia para el día dieciocho (18) de Mayo del año dos mil veinte (2020) a la hora de las dos de la tarde (02:00p.m.).

El Juez,


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 29 JUN 2021

REF.: ALIMENTOS - AUMENTO
No. 11001-31-10-022-2017-00488-00

INCIDENTE DE RESPONSABILIDAD

Se reprograma la AUDIENCIA para el día 30 del mes de Julio del año 2021, a la hora de las 8:00.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

(2)

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. <u>66</u> de fecha	<u>30 JUN 2021</u>
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario	

M.O.G

INFORME SECRETARIAL- Bogotá D.C., 15 DE JULIO DE 2021

En la fecha ingreso el expediente al Despacho, para reprogramar la fecha de audiencia señalada en el proceso, en razón al permiso laboral concedido al señor titular de esta sede judicial, por el Honorable Tribunal Superior de Bogotá.

Sírvase proveer.



GUALBERTO GERMAN CARRIÓN ACOSTA
SECRETARIO

49

República de Colombia



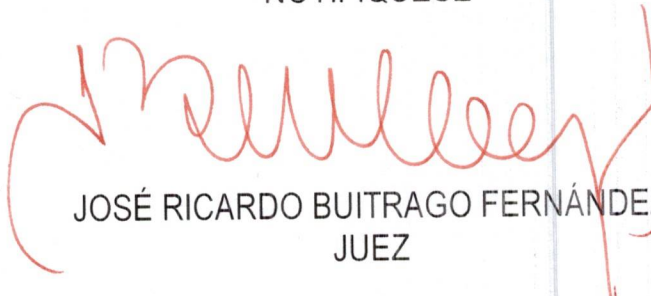
JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Bogotá, D. C., quince de julio de dos mil veintiuno.

REF: INCIDENTE DE SOLIDARIDAD
No. 110013110022-2017-00488-00

Se reprograma la audiencia antes fijada, para el día **22 de septiembre de 2021** a la **hora de las 8:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Ggca.-

AL DESPACHO

28 OCT 2021

Para reprogramar
audiciones.



República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

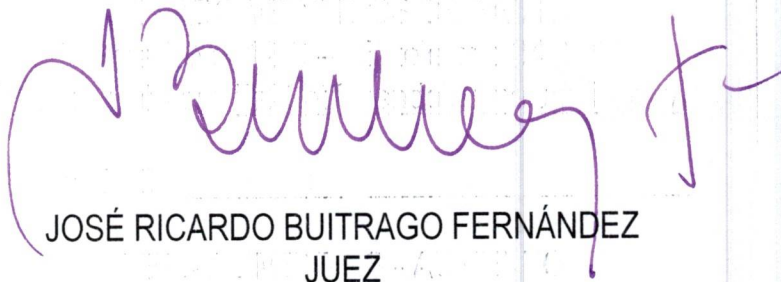
Bogotá, D. C. 2 - NOV 2021

REF.- ALIMENTOS - AUMENTO
No. 11001-31-10-022-2017-00488-00

INCIDENTE DE RESPONSABILIDAD

Visto el informe secretarial que antecede, se reprograma la AUDIENCIA antes fijada para el día 2 del mes de febrero del año 2022, a la hora de las 2:00.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC.	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. <u>121</u>	de fecha <u>3 - NOV 2021</u>
	
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario	

M.O.G